



Con el objetivo de contribuir a la sólida tradición popular mexicana, y como afirmación de identidad, El Instituto Tecnológico de La Laguna del TecNM, a través del Departamento de Comunicación y Difusión invita a toda la Comunidad Tecnológica del Plantel (Personal directivo, docente, administrativo, de apoyo a la docencia y comunidad estudiantil) a participar en nuestra tradicional:

EXPOSICIÓN DE ALTARES DE MUERTOS

La cual se llevará a cabo el día viernes 30 de octubre del 2026.

Las BASES a considerar son las siguientes:

- 1.- Podrán participar todas las áreas (personal y estudiantil) del Instituto Tecnológico de La Laguna del TecNM.
- 2.- El evento se llevará a cabo el día viernes 30 de octubre de 2026 a partir de las 09:00 horas.
- 3.- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- 4.- El registro de equipos será en el Departamento de Comunicación y Difusión de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, a partir de esta publicación, y hasta el miércoles 28 de octubre de 2026.
- 5.- Los equipos deberán estar conformados por un número mínimo de cinco integrantes.
- 6.- Las y los participantes deberán comprometerse a usar en su altar los elementos tradicionales que se presentan en una ofrenda de muertos, dejando a su libre juicio el uso de otros objetos que lo complementen e impriman creatividad.
- 7.- Los participantes deberán registrar su cédula de identidad con los siguientes datos:
 - a. Nombre del equipo
 - b. Título de su altar
- 8.- El montaje de los altares se llevará a cabo en el espacio asignado para cada equipo y deberá estar terminado a más tardar el viernes 30 de octubre de 2026 a partir de las 10:00 horas.
- 9.- La evaluación se llevará a cabo a través de una encuesta a la comunidad tecnológica, abierta del 30 de octubre al 2 de noviembre.
- 10.- En base a las respuestas y número de votos recibidos en la encuesta, se obtendrán a los ganadores de los tres primeros lugares.
- 11.- La Ceremonia de premiación se realizará en próximas fechas.
- 12.- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Departamento de Comunicación y Difusión a través de la Subdirección de Planeación y Vinculación.

